

COMUNICADO

El Gobierno de la República por medio de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), a la comunidad Nacional e Internacional **HACE SABER:**

1. El Gobierno de la República lamenta profundamente toda pérdida de vidas humanas y en el caso particular, los hechos recientes en donde perdieron la vida cuatro (4) miembros de la Comunidad LGTBI, en el Departamento de Puerto Cortés.
2. Reconocemos la importancia de realizar acciones de manera coordinada es por ello que instamos a la Secretaría de Seguridad, Ministerio Público y sus Agencias a realizar una investigación exhaustiva por los delitos cometidos en contra de estas cuatro (4) personas miembros de la Comunidad LGTBI para que estos hechos no queden impunes.
3. Realizamos un llamado a la población en general, a evitar discursos que propagan el odio y la discriminación por motivos de sexo, raza, clase, orientación sexual e identidad de género y cualquier otra lesiva a la dignidad humana, ya que la persona es el fin supremo de la Sociedad y del Estado, y todos tenemos la obligación de respetarla y protegerla.
4. Reconocemos la loable labor, individual y colectiva, realizada por las y los Defensores de Derechos Humanos de la comunidad de personas Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI) de Honduras.
5. Se pide a las y los Defensores de derechos humanos miembros de la Comunidad LGTBI, avocarse a la Dirección General del Sistema de Protección, cuando consideren que existe un riesgo inminente debido a la labor que desempeñan, para que la misma brinde las medidas conforme a Ley.
6. Expresamos nuestro más sentido pésame y solidaridad a la comunidad LGTBI hondureña, a los familiares de las personas fallecidas y reafirmamos nuestra voluntad de realizar todas aquellas acciones tendientes a la promoción y protección de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C; a los diez y seis días del mes noviembre del año dos mil diecisiete.